



BASES CONCURSO “EN DICIEMBRE CONOCE TU SALDO EN MiWOM”

1. INTRODUCCIÓN

WOM S.A. RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en Rosas 2451, Santiago (en adelante “WOM” o “WOM CHILE”), ha organizado un concurso denominado “EN DICIEMBRE CONOCE TU SALDO EN MiWOM y participas en el sorteo de un Reloj Huawei Band B0 Elegant.” (en adelante “el Concurso”).

2. OBJETIVO

La empresa, desarrollará un Concurso a contar del día lunes 19 de Diciembre de 2016 hasta el sábado 31 de Diciembre de 2016, con la finalidad de sortear un premio, correspondiente a un reloj Huawei Band B0 Elegant indicado en el numeral 6 de las presentes bases bajo el nombre de “Premio”.

Para participar en este Concurso, será necesario que los clientes de prepago y postpago WOM (en adelante “los Clientes”) ingresen a MiWOM durante el 01 de Diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Así, todos los Clientes que ingresen en el portal MiWOM durante el 01 al 31 del mes de diciembre de 2016 serán parte del sorteo por el premio anteriormente mencionado.

El sorteo del ganador del premio se realizará el día 3 de Enero de 2017 utilizando el sistema de sorteo del sitio web <https://www.random.org>. Dicho sorteo quedará documentado y añadido en estas bases legales para la transparencia del concurso.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Participan en el Concurso todos los clientes de prepago y postpago WOM que ingresen al portal MiWOM durante el mes de Diciembre de 2016.

El sorteo del premio se realizará el 3 de enero de 2017 en el sitio www.random.org. Ahí se ingresarán el número de "participantes" del concurso para el sorteo del ganador.



El premio consiste en un reloj Huawei Band B0 Elegant. En ningún caso será canjeable por dinero efectivo u otros bienes.

4. VIGENCIA DEL CONCURSO

El presente Concurso estará vigente desde el lunes 19 de Diciembre de 2016 al sábado 31 de diciembre del 2016.

5. PARTICIPANTES

Podrá participar en este Concurso, toda persona natural, residente o domiciliada en Chile, que sea cliente de modalidad prepago y/o planes postpago WOM, que haya ingresado en el portal MiWOM (www.wom.cl/miwom) durante el 1 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

El ganador deberá entregar los siguientes datos personales: Nombre Completo, Rut, Correo Electrónico, Teléfono.

No podrá participar en este concurso ni ser ganador ningún trabajador de WOM ni sus agencias (CARDUMEN u otra) a cargo de la planificación de este concurso y ningún familiar directo de todos los ya indicados, es decir, los parientes de primer grado por consanguinidad.

WOM se reserva el derecho de corroborar los datos personales de los ganadores del Concurso. Pudiendo perder su calidad de ganador, aquella persona que no cumpla los requerimientos antes indicados para ser participante.

6. PREMIO

Este concurso sorteará un reloj Huawei Band B0 Elegant

El sorteo del equipo se realizará al azar a través del sitio web www.random.org entre todos los participantes que hayan ingresado al portal MiWOM entre el 1 y el 31 de de diciembre de 2016.



7. ENTREGA DEL PREMIO

Si el ganador es de la ciudad de Santiago, será contactada(o) por el personal de marketing de WOM, y deberá ir por su premio a la casa matriz de WOM ubicada en Rosas 2451, Santiago Centro, en el horario que al respecto se le indique. Si es de región será contactada(o) por el personal de marketing de WOM para indicarle el día y lugar del retiro de su premio o en su defecto el premio se enviará directo a la dirección particular del ganador.

8. GANADORES

Podrán ser ganadores del premio indicado en la cláusula sexta de estas bases, quienes hayan cumplido con las condiciones de participación de este Concurso descritas en estas bases.

Los ganadores serán publicados en el Fan Page de Facebook de WOM y agregados como anexo de estas bases legales una vez realizado el sorteo.

9. DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, las Empresas declaran que los datos obtenidos serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar la participación de los clientes en el presente Concurso y de difundirlos en caso que los participantes resulten ganadores.

Los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Cada ganador diario deberá firmar la carta de aceptación del premio, cuyo formato se encuentra en el Anexo 1 de las presentes bases.



10. OTROS

El ganador autoriza a WOM a utilizar su imagen para ser publicada en cualquier medio o plataforma audiovisual, gráfica, visual, radial, televisiva, en internet sea en páginas web, blogs o redes sociales, folletería, material impresos, y en general en cualquier medio que sea utilizado con fines publicitarios de La Empresa, derivados de la participación en el presente Concurso.

El premio no será reembolsable en su equivalente en dinero, así como tampoco será transferible.

11. CONDICIONES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, ubicada en calle Bandera N° 341, piso 8, comuna de Santiago.

Las presentes Bases serán publicadas en www.wom.cl/bases.

12. DISPOSICIONES FINALES

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las Bases y documentos que se entienden formar parte de aquella.



ANEXO 1
CARTA DE ACEPTACION DEL PREMIO

Fecha: ____/____/____

Por medio de la presente, yo Sr.(a)

_____, cédula nacional de identidad número
_____, domiciliado
en _____

Comuna de _____ de la ciudad de _____,
teléfono N° _____, declaro que recibo conforme y a mi entera
satisfacción el premio del Concurso “En diciembre conoce tu saldo en
MiWOM”.

Asimismo, autorizo expresamente a WOM para utilizar, gratuitamente, mi
nombre, e imagen, para promover los resultados del concurso en todos los medios
de comunicación que determine conveniente, y en la promoción e información de
las actividades patrocinadas, organizadas o en las que tenga presencia la
empresa WOM.

Declaro además que soy (marcar con una cruz lo que corresponda):

Mayor de Edad (18 años cumplidos a la fecha de esta carta)

Menor de Edad (18 años no cumplidos a la fecha de esta carta)

En caso de haber declarado el ganador ser menor de edad, declara aquí el
apoderado:

Por medio de la presente, yo Sr.(a)

_____, cédula nacional de
identidad número _____-_____, domiciliado en
_____ de la Comuna
de _____ y fono de contacto _____,

declaro que bajo
mi responsabilidad, ser apoderado responsable del menor que suscribe en este
documento, recibo el premio antes descrito y declaro para todos los efectos que
haya lugar, conocer y aceptar los términos y condiciones que rigen al concurso
liberando de toda responsabilidad a los organizadores.

Firma